



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL

86

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° _____/

SESIÓN ORDINARIA N° 019 DEL
02.09.2014, ACUERDO N° 06.2 LETRA C,
APRUEBA "EMITIR OPINION DE
ABSTENCION PARA CONCESIÓN DE USO
ONEROSO SOBRE INMUEBLE FISCAL".

COPIAPÓ, 05 SET. 2014

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24, 36 y 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.713 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2014; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N° 082 de fecha 05 de Septiembre del 2014; Ord. N°1824 de fecha 20 de Agosto de 2014 de la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de Atacama; Ord. N° 856 de fecha 28 de agosto de 2014 del Intendente Regional de Atacama; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 019, de fecha 02 de septiembre de 2014 – certificada por el Secretario Ejecutivo -, el Consejo Regional de Atacama, aprobó la propuesta de emitir una opinión de abstención respecto de otorgar concesión de uso oneroso sobre el bien fiscal que se indica en la parte resolutive del presente Acto Administrativo.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el acuerdo N° 06.2 Letra C de la Sesión Ordinaria N° 019 de fecha 02 de septiembre de 2014, en el siguiente tenor: **"Aprobar la propuesta de emitir una opinión de abstención respecto de la siguiente solicitud de concesión sobre bienes fiscales a título oneroso"**.

Solicitante y N° de Expediente: Copiapó Energía Solar Spa./Folio N° 032PP610420
Inmueble : Cercano a la localidad de Carrera Pinto Sup.:1.152.61 Hás.
Comuna : Copiapó
Asignación : Licitación Pública de concesión Uso Oneroso
Proyecto/Finalidad : Proyecto de concentración Solar CPP-CP-02/Construcción de una planta de 150 MW. Lote B del plano N°03101-1.506 CR

Votación:

A favor : 00 votos
Abstención : 08 votos
Rechaza : 01 voto (Sr. Wladimir Muñoz, deja constancia que su votación es desfavorable en la forma y no en el fondo)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA



AMADA QUEZADA ARAYA
PRESIDENTA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.l.)
 - Jefa División Administración y Finanzas
 - Jefe División Análisis y Control de Gestión
 - Jefe División Planificación
 - Jefe Departamento Presupuesto
 - Asesoría Jurídica Programa 02
 - Oficina de Partes
 - U.R.S. Región de Atacama
 - Consejo Regional
- MVC/NCA/PP/CPA/cca